



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Secretaria Contable

ADM 13533/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N°15-SC-2023

VISTO: el punto III) del Acuerdo N°482/2020, el cual establece que el monto en concepto de Compensación por Honorarios a los profesores intervinientes en cada Audiencia de Conocimiento y Evaluación Técnica, se actualizará anualmente para mantener su valor económico y que se aplicará a partir de su notificación.

Que el punto II) del Acuerdo N148-STJSL-SC-2022, dispuso que Secretaria Contable mediante resolución, actualizara anualmente el valor dispuesto en el punto I) del Acuerdo N°482/2020, en la medida que se cuenten con las respectivas partidas presupuestarias.

Que se cuentan con las respectivas partidas presupuestaria, y teniendo en cuenta la pérdida del poder adquisitivo por la inflación, se hace necesario actualizar el monto de la Compensación.

Que, según lo informado por el INDEC para la Región Cuyo, la variación del IPC (Educación) entre el periodo agosto 2022 y julio 2022 fue del 89,70%.

RESUELVE: I) ACTUALIZAR el monto dispuesto en el punto I) del Acuerdo N°482/2020 a pesos cuatro mil seiscientos ochenta y seis (\$4.686,00).

II) DEJAR sin efecto a partir de la fecha de la presente Resolución el monto dispuesto en el punto I) del Acuerdo N148-STJSL-SC-2022.

San Luis, 13 de septiembre de 2023.-